



Sumario

Editorial	2
El tortuoso camino para el ordenamiento territorial no parece llegar a su fin	
Problemas conceptuales, metodológicos y epistemológicos en la metodología oficial para la consideración del ambiente en los Planes de Ordenamiento Territorial	4
Gustavo Barrantes Castillo	
El ordenamiento del territorio como proceso complejo de la política pública en Costa Rica: el caso de la incorporación de la variable ambiental	9
Francisco Rodríguez Soto	
Índices de Fragilidad Ambiental o enfoque geográfico en las propuestas de ordenamiento y planificación territorial: apuntes epistemológicos y metodológicos de un ser relacional complejo	19
Omar Arrieta Chavarría	
El requisito de la Viabilidad Ambiental en el desarrollo de la Propuesta de un Plan Regulador	28
Emiler Segura López, María Sibaja Cascante	
Importancia de la variable ambiental para el ordenamiento del territorio costero en la Península de Nicoya, Guanacaste, Costa Rica	36
Lidia Orias Arguedas	
Análisis jerárquico (AHP) para la valoración de atributos ambientales de los Índices de Fragilidad Ambiental (IFA) en Costa Rica	45
Luis Gustavo Hernández-Sánchez, Willinton Barranco, Yostin Añino	
Aprovechamiento de datos geoespaciales y tecnologías de información geoespacial de código abierto para la implementación de la variable ambiental en los planes reguladores	53
Luis Carlos Paniagua Carvajal	
De la importancia de la calidad de la información espacial en el análisis ambiental	60
Omar E. Barrantes Sotela	
Alcance de los instrumentos de planificación y gestión urbano-ambiental territorial en Costa Rica	66
GreyTy Quesada-Thompson	
Normas mínimas para la presentación de artículos a Ambientico	74

El tortuoso camino para el ordenamiento territorial no parece llegar a su fin

El ordenamiento territorial es un proceso integral que debe estar tutelado por el Estado, pero debe darse con una alta participación de los múltiples actores locales; debe orientar el proceso de producción sustentable en el territorio, con el fin de mejorar la calidad de vida de la población. El componente ambiental parece ser un elemento aún irresuelto, especialmente cuando no existe claridad en la política pública y cuando los intereses particulares divergen. Es evidente que los índices de fragilidad ambiental (IFA) en la manera que están propuestos desde el 2006 no son adecuados, con importantes deficiencias conceptuales, metodológicas y epistemológicas, por tanto, se requiere de un instrumental alternativo.

Según informa el Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo (INVU), en el país, solamente el 50 % de los gobiernos municipales cuentan con un plan de ordenamiento territorial parcial o completo, algo lamentable porque incluso muchos de estos no lo utilizan de manera efectiva como un instrumento de planificación y ordenamiento del territorio, sino que terminan siendo documentos inertes, engavetados y consultados esporádicamente. Aunque solamente 10 % de ellos tiene el componente de la variable ambiental aprobado, se señala con fuerte crítica que son carentes las diferencias de estos cantones donde se cuenta con el instrumento de planificación territorial aprobado (con la variable ambiental incluida) y con aquellos cantones que no.

Recientemente se plantea como alternativa el *Reglamento de incorporación de la variable ambiental en los*

planes reguladores y otros instrumentos de ordenamiento territorial (RIVAIOT); sin embargo, esta presenta importantes falencias, y por ello, se presagia que los municipios seguirán sufriendo largos y tortuosos procesos para lograr la aprobación de planes de ordenamiento territorial. Y es que esto no es un tema menor. Como se indica en uno de los artículos, son millones de dólares que ya se han malgastado, y adicional a este costo económico, está la pérdida de credibilidad y el desánimo de participar en procesos de ordenamiento del territorio. Las personas autoras en este número nos señalan que si bien en la propuesta RIVAIOT se introducen algunas mejoras, aún persiste entre otras falencias: la falta de un enfoque sistémico en la definición de unidades ambientales.

Si el fin último debe responder a la necesidad de planificar y ordenar el territorio de manera continua, implica, entonces, no solo la generación de productos eficaces, sino infraestructura y generación de capacidades en el personal municipal y en otros actores institucionales que influyen o participan en la planificación de los territorios. Y es que, aunque cada vez tenemos más tecnología geográfica, instrumentos e información geoespacial, se señala acá que el ambiente, en términos de planificación, es una complejidad transdisciplinaria que exige interpretar más allá de los algoritmos.

Todo apunta a que no bastará con la modificación de un instrumento particular, sino que, inevitablemente, se requerirán cambios sustanciales en múltiples

normativas y en las estructuras y funcionamiento de instituciones como la Secretaría Técnica Ambiental (SETENA), el Ministerio de Ambiente y Energía (MINAE), el Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo (INVU), Ministerio de Vivienda y Urbanismo (MIVAH), los municipios y otras más. Esperamos con este número de la *Revista Ambientico* ampliar la discusión y contribuir a los cambios cada vez más urgentes a nivel nacional para propiciar un desarrollo humano sostenible.

